



## Pague menos en el IRPF de 2018

Tome medidas antes de que acabe el año para reducir su tributación.

Ahora que se acerca el final del año, recuerde que todavía puede tomar medidas que le permitan tributar menos en la declaración de IRPF de 2018:

- Aporte dinero a su plan de pensiones. Las cantidades que aporte (hasta 8.000 euros anuales) se restarán de la base de su IRPF, lo que le permitirá ahorrar hasta el 45% de dichas cantidades (o incluso más en algunas comunidades autónomas).
- Si adquirió su vivienda habitual antes de 2013, efectúe una amortización anticipada del préstamo que esté satisfaciendo por ella, de forma que el importe total satisfecho durante el año alcance o se aproxime más a la base máxima de la deducción por compra de vivienda (9.040 euros). Así se ahorrará alrededor de un 15% de las cantidades satisfechas.

### **Aporte al plan de pensiones del cónyuge**

Si su cónyuge no obtiene rendimientos del trabajo o de actividades económicas, o los obtiene por cuantía inferior a 8.000 euros, recuerde que puede aportar hasta 2.500 euros al año a su plan de pensiones. Ello también le permitirá reducir la base imponible de su IRPF, como si estuviera aportando a su propio plan.

*Contacte con nosotros. Analizaremos su situación tributaria y le propondremos alternativas para reducir su tributación por IRPF antes de que acabe el año.*